



130.22.08

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 31 DEL 21 DE JULIO DE 2025

CONTRATANTE:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE, NIT.800.183.912-9
CONTRATISTA:	SISOFT SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S., NIT. 900.364.032-2, representada legalmente por GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.849.197, expedida en Orocué (Casanare).
OBJETO:	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VOZ Y DATOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (2) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$246.192.067,00), IVA INCLUIDO.

Fecha del contrato: 21 de julio de 2025

Fecha acta de inicio: 24 de julio de 2025

Fecha presente acta: 03 de septiembre de 2025

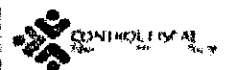
En Yopal, al tercer (03) día del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **Cipriano Castro Medina**, Contralor Departamental de Casanare, **Daimer Alveiro Pacheco Bautista**, como supervisor y **Gabriel Fernando Hoyos Vega**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.849.197 de Orocué, representante legal de SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S, NIT. 900.364.032-2, en calidad contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta que el contratista cumplió con el 100% del contrato No.31 del 21 de julio de 2025, cuyo objeto es: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VOZ Y DATOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

Las partes acuerdan el siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO No. 31 – 21/07/2025	\$246,192,067	-
VALOR ADICIONAL	-	-
VALOR ACTA No.1 - FACTURA No. FE-1075 del 20/08/2025		\$127,549,614,50
VLR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION- FACTURA No. FE-1077 del 02/09/2025		\$118.642.452,50
SALDO POR EJECUTAR	-	-
SUMAS IGUALES	\$246,192,067	\$246,192,067

Valor a pagar en la presente acta de liquidación a favor de SISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S, NIT. 900.364.032-2, la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$118.642.452.50), IVA INCLUIDO.

Telefax (608) 635 4700 - 018000 910 770
Calle 9 19-58 Yopal Casanare
contacto@contraloriacasanare.gov.co
www.contraloriacasanare.gov.co

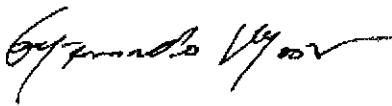




Las partes manifiestan de manera libre, espontánea y voluntariamente, que aceptan la liquidación del contrato No.31 del 21 de julio de 2025, a partir de la suscripción de la presente acta, librándole mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


CIPRIANO CASTRO MEDINA
Contralor Departamental Casanare


GABRIEL FERNANDO HOYOS VEGA
R/L SISOFIT SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S
Contratista


DAIMER ALVEIRO PACHECO BAUTISTA
Profesional Universitario
Supervisor